CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE HELICONIA – ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública,acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **ESTIVEN ORLANDO POSADA VILLA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° **1.036.779.594** acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para **"**PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, METODOLOGICO Y OPERATIVO A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL Y A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HELICONIA, ORIENTADOS A FORTALECER, IMPLEMENTAR, MANTENER Y ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION – MIPG**".**

Para constancia, se expide en Heliconia Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026.

708

JORGE MAURICIO ORTIZ MURILLO
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial